



**TOMÁS  
MORO**  
Maguey

**Plan Escolar de Acción Emergente**  
**para una Contingencia Epidemiológica**

Comunidad Educativa Tomás Moro, A.C.

8 de mayo de 2009

Este documento describe el “**Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica**” para la Comunidad Educativa Tomás Moro, A.C. Incluye las acciones que se llevarán a cabo en el plantel educativo, además de las propuestas por la SEP, UNAM y las autoridades de salud del país.

- Es un instrumento estratégico complementario al “*Manual para directivos escolares con orientaciones sanitarias para superar la contingencia por influenza*” y a la “*Guía Estratégica ¿Qué puede hacer la escuela para enfrentar la influenza?*”. Asimismo, el “*Manual para la Reanudación de Actividades Académicas por la Emergencia Sanitaria-Guía para el Sistema Incorporado*”, elaborado por la UNAM.

Constituye un requisito solicitado por las autoridades educativas. Se enviará a todas las familias, profesores y empleados para informar sobre las acciones preventivas que se tomarán en el colegio y trabajar juntos en su implementación, análisis y mejora.

Con base en la evolución y características de la epidemia de influenza A (H1N1), las orientaciones y recomendaciones del presente documento serán actualizadas de manera permanente. Todo el proceso se documentará de manera minuciosa para atender con eficiencia y eficacia futuras situaciones de emergencia.

Abarca los siguientes temas:

Comunicación

Medidas sanitarias

- Filtros escolares
- Procedimiento para tratar casos con síntomas de enfermedades respiratorias
- Prácticas y rutinas de higiene durante la jornada escolar

Recreo, lunch y cafetería

Enfermería

Transporte

Medidas académicas

Actividades vespertinas

Medidas administrativas

Medidas en casa

## **COMUNICACIÓN**

**Objetivo: Mantener informados a los miembros de la comunidad en aspectos relacionados con la contingencia: medidas de prevención y seguridad sanitaria, impacto de las medidas implementadas e instrumentación del plan de recuperación académico para concluir el ciclo escolar.**

- La Dirección, las Coordinaciones de las secciones y la Coordinación de Comunicación serán las encargadas de implementar las estrategias de Comunicación e información.
- Difundir entre toda la Comunidad Educativa el *Manual para Directivos Escolares con orientaciones sanitarias para superar la contingencia por Influenza*, así como la *Guía Estratégica ¿Qué puede hacer la escuela para enfrentar la influenza?*, ambos desarrollados por la SEP. Asimismo, el *Manual para la Reanudación de Actividades Académicas por la Emergencia Sanitaria-Guía para el Sistema Incorporado*, elaborado por la UNAM.
  - i. Ya se envió el primero por correo electrónico a todas las familias, profesores y empleados del colegio. En caso de que no lo hubieran recibido, favor de comunicarlo al colegio para hacérselos llegar.
  - ii. Se imprimirán los ejemplares necesarios para que se encuentre disponible en las diferentes áreas del colegio: oficinas, coordinaciones y salones de maestros.
- Difundir información de influenza en las diferentes áreas del colegio mediante cursos y posters en: salones, baños, cafetería, oficinas, biblioteca, etc.
  - a) Acciones para no contagiarse
  - b) Acciones para no contagiar
  - c) Acciones para cuidado de enfermos
  - d) Acciones para el entorno físico
- Mantener informada a la comunidad educativa por diferentes medios:
  - En comunicación abierta y continua por correo electrónico mediante la cuenta [contingencia@tomasmoro.edu.mx](mailto:contingencia@tomasmoro.edu.mx) a través de la cual pueden enviar todas sus inquietudes, comentarios o ideas sobre el tema de la contingencia que actualmente vivimos. La Dirección del colegio será responsable de dar respuesta a todos los mensajes recibidos e informará a la Comunidad cuáles son las principales inquietudes de las familias y del personal.
  - Mediante el boletín del colegio: PÍDELO LOS LUNES
  - A los maestros mediante el boletín interno de cada sección.
- Para asegurar que los mensajes lleguen a todas las familias y empleados del colegio, se llevará a cabo la actualización de correos electrónicos de los papás pues muchos son devueltos por el sistema.

- Al término de cada día, todos los coordinadores y responsables de área del colegio deberá enviar un reporte electrónico a Dirección General informando los sucesos importantes en su sección o área y deberá incluir:
  - a) Alumnos y/o personal ausentes y las causas de dichas ausencias.
  - b) Observaciones sobre la implementación de las medidas y problemas detectados para realizar los ajustes que convengan.
  - c) Sugerencias para la mejora de las medidas.
- Recomendación de páginas en Internet con información actual y confiable sobre la epidemia en México y en el mundo. Para mayor información y consulta de materiales:

Páginas electrónicas de la Secretaría de Educación Pública:

<http://www.sep.gob.mx>  
<http://basica.sep.gob.mx>  
<http://www.sems.gob.mx>  
<http://www.ses.sep.gob.mx>  
<http://influenza.unam.mx>

Páginas electrónicas de la Secretaría de Salud:

<http://salud.gob.mx>  
<http://dgps.salud.gob.mx>  
<http://www.mex.ops-oms.org>

## **MEDIDAS SANITARIAS**

**Objetivo: Implementar las medidas sanitarias pertinentes y verificar su cumplimiento para prevenir la influenza A (H1N1).**

### **Filtros escolares**

Como lo señalan las autoridades de Salud, SEP y UNAM, deben establecerse filtros escolares a partir del primer día de regreso a la escuela, para que se pueda detectar qué estudiantes o personal de la escuela presentan síntomas de enfermedad respiratoria. El filtro escolar y las acciones de monitoreo hacen de la escuela un entorno saludable y seguro. En todo momento se cuidará que al aplicar estas medidas se dé un trato digno a los alumnos, profesores y empleados. Invitamos a los padres de familia interesados en apoyar en la realización de los filtros, a asistir a las 7:30 hrs., previa cita en la Secretaría del colegio.

- **El primer filtro se da en el hogar.**  
Los alumnos con algún padecimiento respiratorio **deben permanecer en casa y por ningún motivo deben ser enviados a la escuela por sus padres.**
- **El segundo filtro escolar tiene lugar en el transporte escolar.**  
Como responsables de los niños en el camión, las vigilantas los deberán observar atentamente al momento de abordarlo en busca de posibles señales de enfermedad, les harán un par de preguntas para verificar su estado de salud y de ánimo en general. Las vigilantas tendrán la autoridad de negar el acceso a un alumno en caso de presentar síntomas evidentes de alguna enfermedad.

Si durante el trayecto al colegio la vigilanta detectara a algún alumno con síntomas sospechosos, inmediatamente informará telefónicamente al colegio y deberá sentarlo hasta adelante para evitar que contagie a otros niños. Al llegar al colegio será revisado por el personal del filtro escolar y la enfermera.

- *En la entrada del colegio estarán los responsables del filtro escolar, conformado por 6 personas: dirección, coordinaciones, asesores, psicología y titulares. (Calle de Maguey y Jesús del Monte).*
- *A la llegada de PI y PII a las 9:30 en la entrada del colegio, estarán los responsables del filtro escolar, conformado por 3 personas.*
- **El tercer filtro se realiza en el colegio de manera intensiva durante el ingreso al colegio y funcionará de manera continua a lo largo de la jornada escolar.**

Como lo sugieren las autoridades sanitarias, el principal reto en el colegio es evitar la contaminación de las instalaciones mediante medidas sanitarias, es por esto que la supervisión de la entrada al colegio será especialmente estricta y cuidadosa, así como durante la jornada escolar.

Ya se conformó una comisión de personal docente y de apoyo para la supervisión del ingreso de alumnos y personal al colegio (Dirección, Coordinaciones, psicología, direcciones técnicas, enfermera, asesoras y titulares). La revisión se realizará en la entrada del colegio. Una vez que cualquier persona ingrese al colegio, deberá lavarse las manos o aplicarse gel antibacterial que se ubicará en todas las entradas de las instalaciones.

En caso de que algún alumno presente síntomas de cualquier enfermedad respiratoria será regresado a su casa. Pedimos su apoyo y comprensión, aún en caso de que el malestar fuera relativamente inocuo. Ante la situación que vivimos, preferiremos aplicar las medidas con rigor antes que poner en riesgo a todo nuestro alumnado y personal.

Se prohibirá la entrada a cualquier persona externa, asociado o empleado que muestre síntomas evidentes de cualquier tipo de enfermedad respiratoria.

La observación del estado general de salud e higiene de todas las personas dentro de las instalaciones será continua y permanente, por parte de los profesores y empleados del colegio.

Conforme avancemos en el plan de contingencia se analizará la necesidad de Integrar otras comisiones de trabajo con el apoyo de padres de familia.

### **Procedimiento para tratar casos con síntomas de enfermedades respiratorias**

En caso de identificar casos con síntomas de enfermedades respiratorias o posiblemente relacionadas a la influenza, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

1. Se aislará a la persona en el lugar designado, asegurando que otra persona debidamente protegida le acompañe a una distancia prudente.
2. Se informará inmediatamente a la Coordinación de su sección, a la enfermería y a la Dirección.
3. El coordinador junto con la enfermera verificarán los síntomas y el cuadro general y aplicarán un cuestionario.
4. En el caso de los alumnos se les avisará a los padres de familia para que recojan a su hijo y lo lleven inmediatamente a un centro de salud. En el caso de un empleado del colegio que presente síntomas, se le pedirá que se retire y acuda al centro de salud.
5. Coordinación y enfermería registrarán el caso y dan aviso a Dirección General.
6. Se le pedirá a los padres o persona enferma que al día siguiente o lo antes posible informen al colegio el diagnóstico médico. En caso de no recibir dicho comunicado, cada Coordinación tiene la obligación de adquirirlo.
7. Se reportará el diagnóstico a la enfermería y a la Dirección General.

8. En caso de recibir un diagnóstico positivo de contagio de AH1N1 se dará aviso a las autoridades de salud y de la zona escolar y se procederá conforme a sus indicaciones. Nos han informado que ante tal situación, existe la posibilidad de una cuarentena institucional por el tiempo que determinen conveniente.

### **Prácticas y rutinas de higiene durante la jornada escolar**

- Lavado de manos continuo: al llegar al colegio, antes y después del recreo o lunch y después de clases complementarias y talleres (música, arte, computación).
- Transmitir y reforzar en los alumnos las pautas de cuidados personales: no tocarse cara, no compartir alimentos ni agua, usar el pañuelo desechable una sola vez y tirarlo, toser con la parte interna del codo, uso correcto del cubreboca.
- Mantener una distancia prudente en citas, clases y asesorías.
- No saludar de beso y mano. Evitar el contacto físico entre alumnos y personal del colegio.
- Sobre el uso del cubreboca:  
En el manual de SEP y UNAM se establece que en la escuela el mecanismo de protección más efectivo es el filtro escolar, el lavado frecuente de manos y la higiene de los espacios escolares, equipos y aparatos con los que se tiene contacto. Usar el cubreboca de manera incorrecta puede generar riesgos de transmisión. El cubreboca, por sí solo, no protege de la influenza A (H1N1). Por ello se determinó lo siguiente:
  - **Los alumnos lo usarán de manera obligatoria en el transporte escolar** y lo depositarán en bolsas especiales al bajar del autobús.
  - Los alumnos, profesores y personal académico no usarán cubreboca durante la jornada escolar.
  - Deberán usar cubreboca dentro de las instalaciones del colegio:  
Todas las personas externas que ingresen al colegio.  
El personal que realizará el filtro.  
Personal del colegio que tenga citas.  
Maestras de bebés y bebés II.  
Los alumnos de CCH al presentar sus exámenes semestrales en el Morodomo.
  - Los padres que decidan que sus hijos porten cubrebocas todo el día podrán hacerlo así, siempre y cuando éste se mantenga en condiciones adecuadas y se reemplace al menos dos veces durante la jornada escolar.
- Ya se adquirieron dispensadores de gel antibacterial para todas las áreas, oficinas y salones del colegio y quedarán instalados en su totalidad para el inicio de clases.
- Se supervisará constantemente la limpieza de los baños.
- Mientras dure la contingencia se cancelarán los bebederos de agua. Se instalarán garrafones de agua en todas las secciones del colegio, sin embargo, **los alumnos deberán llevar agua embotellada suficiente para su consumo personal.**
- De manera continua se retirarán los desechos sanitarios de salones, oficinas y baños. Se asignó a una persona de mantenimiento cuyo trabajo será recorrer continuamente todas las áreas del colegio para retirar estos desechos.
- Rutinariamente los maestros deberán limpiar el material de trabajo de los salones y retirar de las superficies la mayor cantidad posible de objetos para facilitar las labores diarias de limpieza y desinfección.
- Se ha dotado a cada salón, oficina y área del colegio con materiales de higiene personal y de limpieza para las áreas de trabajo: toallas de papel, limpiador, escoba, bolsas, gel antibacterial. Se ubicarán botes de basura de color rojo, con bolsa de plástico para los residuos sanitarios.

- Se colocarán listas de chequeo de las rutinas de aseo que las maestras y alumnos deben realizar diariamente y se colocarán a la vista para anotar el cumplimiento de las mismas.
- En diferentes momentos del día se establecerán rutinas de aseo de los salones, en las que participarán los maestros y alumnos.
- Se promoverá en todo momento la adecuada ventilación de los salones: ventanas y puertas abiertas.
- Se buscará la mejor distribución de las bancas y dinámicas del grupo con el fin de espaciar al máximo a los alumnos y evitar el contacto cercano en la mayor medida posible.
- Todos los alumnos acomodarán sus materiales de trabajo de manera individual, no por materias.

## **RECREO, LUNCH Y CAFETERÍA**

**Objetivo: Establecer medidas que promuevan la seguridad e higiene en el recreo y consumo de alimentos.**

- Se suspende el servicio de cafetería hasta nuevo aviso.
- En preescolar se suspenderán los lunches grupales, cada alumno deberá traer su lunch y agua. Es importante que todos los recipientes y el envase del agua vengán marcados con su nombre para evitar que se compartan alimentos. No pueden traer recipientes de vidrio ni comida chatarra.
- No se usará el Morodomo para recreos ni otro tipo de eventos.
- Primaria y preescolar tomarán su lunch dentro del salón de clases para que los maestros supervisen que los alumnos no compartan su comida o bebidas.
- Como no habrá bebederos, los niños deberán traer agua suficiente para todo el día.

## **ENFERMERÍA**

**Objetivo: Fortalecer las medidas de identificación y tratamiento de enfermedades.**

- Se capacitó a la enfermera en su aprendizaje sobre la influenza, el reconocimiento de síntomas de influenza y el manejo de pacientes con síntomas respiratorios.
- Se emplearán guías oficiales de la Secretaría de Salud y otros documentos sobre la identificación y conocimiento del padecimiento.
- Mediante las fichas médicas se ha identificado a los alumnos que son más vulnerables por sufrir de enfermedades crónicas, del sistema inmune y se contactará a los padres para estrechar la comunicación casa-escuela.
- Se llevará un registro de todo tipo de enfermedades por grupo, sección y ruta.
- Se alertará a coordinadores o psicólogos ante cualquier malestar de alumnos, profesores o personal del colegio.
- Ante cualquier malestar de los alumnos, sus padres serán informados telefónicamente para verificar si autorizan la administración de cualquier medicamento.

## **TRANSPORTE**

**Objetivo: Garantizar que las medidas sanitarias dispuestas se cumplan en el transporte escolar.**

- UTEP nos hizo llegar su programa diario de limpieza y desinfección de las unidades. Supervisaremos el cumplimiento del mismo.
- Las vigilantas limpiarán y desinfectarán diariamente los barandales, coderas, ventanales y asientos con solución desinfectante y toallitas desechables.
- Los choferes y vigilantas emplearán guantes y cubreboca todo el recorrido.

- Los alumnos deberán usar cubreboca desde que abordan al camión y durante todo el trayecto. Al momento de bajar del camión deberán desechar el cubreboca en la bolsa que la vigilanta disponga para ello.
- Las vigilantas deberán observar el estado general de los alumnos al momento de abordar el camión.
- Al salir de sus salones deberán lavarse las manos y al abordar el camión se les dará gel antibacterial para desinfectarlas.
- Se recomienda que al llegar a casa, nuevamente se laven las manos.

## **MEDIDAS ACADÉMICAS**

**Objetivo: Recuperar la rutina y cotidianeidad escolar a partir del reinicio de clases.**

- Por instrucciones de la SEP y de las autoridades de salud, se cancelarán todas las actividades grupales: paseos, visitas, campamentos, conferencias, visitas de padres a proyectos, obras de teatro, etc.
- Hasta el momento la SEP ha comunicado que el calendario escolar no cambiará y que será responsabilidad de los colegios emprender las acciones necesarias para cubrir los contenidos previstos para el ciclo escolar. Por lo tanto, se cumplirá con el ajuste al calendario escolar que defina cada autoridad educativa, priorizando las actividades académicas a las festivas.
- En CCH se recorrieron las fechas de los exámenes pero la fecha de terminación del curso se mantiene sin cambios.
- En caso de que un alumno enferme y deba permanecer en casa por instrucciones de su doctor, no le afectarán las faltas en su evaluación, y se deberán reprogramar los exámenes o fechas de entrega en caso de que se hubieran sucedido durante su ausencia. El alumno deberá entregar un justificante médico en caso de haber faltado al colegio por enfermedad.
- A partir de una evaluación diagnóstica se detectarán las necesidades de cada grupo, con el fin de reforzar las competencias básicas de cada asignatura para el siguiente grado.
- Se priorizarán los contenidos curriculares a partir de las recomendaciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- Los maestros se encuentran revisando la planeación del último bimestre para incluir competencias de los campos formativos que aplican para esta situación de emergencia.
- A través del correo electrónico, se enviarán a casa las tareas a los niños que falten más de tres días.
- Siguiendo la recomendación de la SEP, se diseñarán actividades escolares que incluyan información sobre las medidas que se implementan para que el regreso a la escuela sea seguro, así como el intercambio de vivencias sobre el periodo de contingencia y actividades para plantear y superar sus temores.
- La SEP y la UNAM disponen que las actividades deportivas y de cuidado de la salud no se suspenderán, así como las prácticas de laboratorio programadas. Las clases de Educación Física se realizarán al aire libre. Sólo se enfatizará la limpieza permanente de los objetos de uso común y la higiene personal de los alumnos al término de las mismas.

## **ACTIVIDADES VESPERTINAS**

**Objetivo: Tomar las medidas necesarias para la realización segura de actividades vespertinas.**

- Se desarrollarán de manera normal reforzando las medidas de higiene en todo momento. Las actividades deportivas se realizarán al aire libre.

## **MEDIDAS ADMINISTRATIVAS**

**Objetivo:** Diseñar medidas administrativas que ayuden a las familias a recuperar en cierta medida su capacidad para cubrir pagos escolares

- El pago de las reinscripciones se aplaza hasta el 30 de mayo
- Durante el mes de mayo no se cobrarán recargos relacionados a estos dos conceptos.

## **ACCIONES EN CASA**

**Objetivo:** Diseñar medidas para contribuir con el colegio desde casa

- La principal medida es: **NO MANDAR A SUS HIJOS ENFERMOS.**
- Asegurarse de que todos los días los alumnos se presenten aseados y con las uñas de las manos cortas y limpias.
- Garantizar el suministro de cubrebocas para sus hijos con el fin de cumplir con esta medida en el transporte escolar.
- Si un alumno falta al colegio, es responsabilidad de los padres avisar al colegio a primera hora el motivo por el cual faltó. Se llevará un registro de los motivos por los que falten los alumnos.
- Respetar y apoyar las medidas y las acciones establecidas por el colegio, así sean relacionadas con su hijo o con el alumnado en general.